

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA: DICIMEBRE 2 DE 2020
PROCESO: ESPECIAL DE SANEMAIENTO LEY 1561 DE 2012
DEMANDANTE: ALEXANDRA VIAFARA CARABALI
DEMANDADO: COMITÉ PROVIVIENDA PUERTO TEJADA
RADICADO: 2015-00274-00
SUSTANCIACION No. 527

Comoquiera que se vislumbra el cumplimiento de lo ordenado en Sentencia No. 096 del 18 de noviembre de 2020, emitida al interior del asunto, y por encontrarse surtida la totalidad la actuación procesal en el presente asunto, se procede a ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE el expediente, previa cancelación de su radicación en el libro correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.